



Nit: 890000464-3
Secretaría de Salud
Salud Pública

Los Monzanos son por
letras no por números.

SS-PSS-SP-2213

Armenia, 14 septiembre 2023

Señora

Laura Vanessa Gómez Osorio

Barrio Manantiales Mz 5 casa 7 II etapa
3026678309

L.C

→ se verifico direccion con la
solicitud.

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR235734 con radicado interno SSM2417, certificado de discapacidad

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

Es imperativo que el día que se le asigne la valoración multidisciplinaria debe de llevar a la consulta historia clínica completa que contenga el diagnóstico CIE10 de la condición de salud que presente

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de

Atentamente,

Claudia Romero Arango
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud
Revisó: Luz Amparo Llano / Profesional Universitaria/área Salud

CSB
M



R AM SGI-001 V7 18/11/2022

carrera 17 No 18-00, Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P.
63000
Tel: (5) 7417100 Ext. 140,
Secretariadosalud@armenia.gov.co